Quatro maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Baxo cuyos terminos está pronto á hacer la correspondiente obligacion si V.S. tiene a bien admitir esta propuesta: por cuya vida ruega a Dios que m.a. M.e Lorca veinte y Siete de Marzo de mil setecientos noventa y ocho= Andres Barnes

D.n Josef Manuel Mendruña Esc.no del Rey nro. S.or en su Corte Reynos y Señorios y escribano de los de Ayuntam.to desta M. N. y M. L. Ciud.d de Lorca doy fe como en el Cabildo celebrado en treinta y uno de Marzo proximo en vista del memorial q.e antecede se Acordó informase los S.res D.n Manuel Perez Monte, D.n Bartolome Navarro, Regidores, los cab.os Fieles Executores, Diputados del Comun y Procuradores General y Personero. Como consta y parece del Libro Capitular corriente á que me remito, y en fe de ello doy el presente que firmo en esta dicha Ciudad de Lorca á once dias del mes de Abril de